

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- ☐ LOTEODiv>☐ LOTEODivCON CONSTRUCCION
SIMULTANEA
- ☒ URBANIZACIONDiv☐ LOTEODivDFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
MACUL

N° DE RESOLUCIÓN DOM	
67	AOU
N° SEG. URBANISMO	
673	
Fecha	
05.05.2026	
ROL S.I.I.	
7201-1	

CMR/CVA

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 259 (26.11.2025)
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 400 de fecha 19.06.2018
- E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de URBANIZACIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTEODiv, URBANIZACION
- VICUÑA MACKENNA N° 3150, localidad o loteo, edificio URBANO PARK (EX URBANO PLAZA) sector/ zona ZI- m, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 259 (26.11.2025)
- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	EcoQUilin
INMOBILIARIA URBANO PARK SPA	76.965.991-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PABLO ARANGUA RUIZ / MARCELA DUARTE GUERRA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ASL ARQUITECTOS SPA	96.693.800-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO ROSSEL PAEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE BRUTA	Superficie (m2)
	19.205,98

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A	3591,32	N°			N°		
N°	B	5.014,41	N°			N°		
N°	C	5.876,94	N°			N°		
N°	D	4.723,31	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL UTIL		19.205,98

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐ SI	☒ NO
--	-----------------------------	--

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	0,00	0,00%	1
AREAS VERDES (CESIÓN)	0	0,00%	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	0	0,00%	1
VIALIDAD (CESIÓN)	0	0,00%	1
AREA CEDIDA (AREA VERDE Y VIALIDAD PEATONAL)	642,61	9,15%	1
SUPERFICIE TOTAL	5.876,94	100%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
☒	Pavimentación (PROYECTO SERVIU 69118)	EDUARDO VIELMA MENDEZ
☒	Agua Potable	EDUARDO VIELMA MENDEZ
☐	Alcantarillados de Aguas Servidas	****
☒	Evacuación de Aguas Lluvias (PROYECTO SERVIU 69118)	EDUARDO VIELMA MENDEZ
☒	Electricidad y/o Alumbrado Público	RODRIGO PIZARRO VALDES
☐	Gas	*****
☒	Señalización y Demarcación	DIEGO ROSSEL PAEZ
☒	Plantaciones y obras de Ornato (TEP)	HAROLD BENSON GOMEZ
☐	Obras de defensa del terreno	*****
☐	Otros (Especificar):	*****

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

- * PERMISO DE EDIFICACION N° 32 (25.09.2019)
- * RESOLUCION DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA N° 20 DEL 05.02.2026 - SEG. DE URBANISMO N° 671. ACOGIDO A CONJUNTO ARMÓNICO.

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

					UTM NOV. 2025	\$ 69.542
AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$ *****		2%	\$ *****
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	***	FECHA:	****	(-)	\$ *****
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	0	FECHA:	000	(-)	\$0
PAGAR (Ordenanza de Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios Art. 24, Letra O = 1,5UTM, por Resolucion Dpto. Urbanismo - ingreso solicitud 0,3 UTM)						\$ 104.313
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	15739	FECHA:	05.05.2026		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- * SE PRESENTA PROYECTO DE AGUA POTABLE Y PLANO SIN ACLARAR SI INCLUYE LA EXTENSION DE ESTE, POR LO QUE CORRESPONDE QUE EN LA RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION SE ACLARE O SE PRESENTE EXTENSION DE AGUA POTABLE PARA EL RIEGO DEL BNUP.
- * EN EL EXPEDIENTE SE INCLUYE EISTU ORD. SM/AGD/N°4623 DEL 05.05.2019, Y SU RECTIFICACIÓN ORD. SM/AGD/N° 5779 DEL 28.10.2020. MODIFICACION DE ESTE Y ETAPAMIENTO MEDIANTE RESOLUCION OFICIO N° 24991/2021 SRM/RM DEL 21.10.2021 Y OFICIO N°5389/2023 DEL 22.02.2023, RECTIFICADO CON OFICIO N°34759/2023 SRM/RM DEL 29.11/2023.
- * SE DEBE CONSIDERAR QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MIENTRAS NO SE RECEPCIONEN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN O BIEN SE GARANTICEN DICHAS OBRAS.

CMR/GVA



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)